

Resoluciones del 2º Congreso de la TCC

Resolución sobre Plataforma

- Por la unificación de los conflictos y las luchas.
- Por aumento general de salarios, jubilaciones y pensiones, fijación de los mínimos nacionales en la media canasta familiar. Salarios y pasividades móviles en paralelo a cualquier variable de reducción del poder adquisitivo.
- Derogación del IRPF y todos los impuestos a los salarios y jubilaciones y derogación de la ley 13.713 de privatización de la seguridad social, AFAPs.
- Sistema Único Nacional de Salud Estatal y Público para todos. Eliminación de las cargas tributarias a los trabajadores y pasivos para el FONASA. Traspaso de las cargas a la renta capitalista y al estado.
- IVA cero para todos los productos que habitualmente consume el pueblo trabajador. Mas impuestos al consumo suntuario.
- Reducción de tarifas y precios para los servicios esenciales de luz, agua, gas y supergas.
- Creación de una canasta de productos básicos con precio congelado y tarifado por el estado.
- Cooperativización u otra forma de gestión bajo control obrero para todas las empresas que pretendan cerrar por cualquier motivo o boicotear de cualquier forma estas medidas. Prohibición de despidos excepto por la comisión de delitos penales específicos y acordados de forma bipartita.
- Inmediato cumplimiento de la ley de 8 horas para todos los trabajadores rurales.
- Cese de todas las privatizaciones y respeto incondicional a los pronunciamientos populares.
- Anulación de la ley de impunidad a los genocidas.
- Fuera las tropas uruguayas e imperialistas de Haití y el Congo.
- No pago de la deuda externa.
- No al proyecto forestal-celulósico. Fuera Botnia, Ence, Stora Enso, Portucel, y todos los proyectos en curso.
- Ejecución de los 500 grandes deudores y pasaje de sus tierras a Colonización para entregarlas a los pequeños productores y asalariados rurales que quieran trabajarla.
- Contra la actual reforma universitaria.
- No al ticket moderador en salud pública.
- Autonomía y cogobierno para toda la educación pública (ANEP y UDELAR).
- Reducción de la jornada sin pérdida salarial y sin aumento de los ritmos de producción.
- Subsidio a todos los desocupados. Extensión del seguro de paro a 1 año.
- Reducción de la edad jubilatoria.
- Contra el proyecto de ley de educación del gobierno.
- Contra la criminalización de la protesta.
- Contra la ley de procedimiento policial.

- Por la despenalización del aborto.
- No a la instalación de plantas nucleares.
- Contra la ley de emigrantes del parlamento europeo.
- Control tecnológico. No al robo de patentes.
- Consulta permanente a las base para tomar resoluciones.

Resolución sobre Programa

Mas allá de las múltiples y variadas luchas, reivindicativas y organizativas, en que estamos inmersas las Organizaciones Sindicales y Sociales del Pueblo Trabajador, y mas allá de la situación de penuria económica, debilidad política e ideológica y fragmentación social en que se encuentra nuestra clase; la necesidad imperiosa de volver a levantar un programa y un proyecto de sociedad de los trabajadores; exige de nosotros el mayor de los esfuerzos.

Desde principios de los '70 hasta nuestros días, hemos sufrido sucesivas derrotas que han sumido al Pueblo Trabajador en la resignación a lo posible dentro del sistema actual. Estado de conciencia que naturalmente es promovido permanentemente por el aparato ideológico del sistema y tambien por las corrientes conciliadoras que controlan las grandes Organizaciones de masas.

Hoy que se vive un momento de inflexión, producto de la frustración y el retraimiento por un cambio anhelado que se reveló como un simple continuismo y de la búsqueda incierta aún pero creciente de como seguir la lucha; debemos intervenir decididamente en el proceso histórico para refrescar el objetivo emancipatorio y cerrarle el paso a las falsas "salidas" que se presentaran a nuestra clase.

El Programa histórico del Congreso de Pueblo y la CNT.

Mas allá de la retórica de todas las corrientes del Movimiento Popular que dicen reivindicar este programa surgido al calor de las luchas de los '60, consideramos que el objetivo de las corrientes conciliadoras al convocar el 2º Congreso del Pueblo es rebajar ese programa y adaptarlo a la subordinación política de éstas direcciones respecto al proyecto político del "progresismo".

Por nuestra parte debemos sostener, y explicar incansablemente en el seno del pueblo trabajador, que éste Programa no solo está plenamente vigente sino que es la condición ineludible para avanzar en los objetivos emancipatorios.

Puntos programáticos como **REFORMA AGRARIA, ESTATIZACIÓN DE LA BANCA o ESTATIZACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR** fueron elaborados en una época en la que ya había clara conciencia de que sino se rompía la dependencia con los organismos multilaterales del imperialismo, no habría independencia política ni proyecto de sociedad autodeterminada de ninguna especie.

Hoy las corrientes conciliadora quieren convencer a nuestra clase que ha habido cambios a nivel mundial que han dejado sin efecto esos elementos programáticos. Hoy, cuando se profundiza la extranjerización del territorio en favor del capital multinacional, es común escuchar conceptos como que "la tenencia de la tierra hoy ya no es el problema". También que "la deuda externa cambio completamente de contenido" como si los tenedores de bonos, los bancos y fondos de pensión internacionales que son los principales acreedores del país, fueran benefactores que nos van a perdonar la vida.

Lo cierto es que la dependencia de los países subdesarrollados respecto al gobierno mundial del capital es mayor hoy que en la década del 60 y se ha extendido a toda la vida de la sociedad con lo cual el Programa histórico no solo debe mantenerse sino profundizarse con elementos nuevos surgidos en los últimos 40 años.

Elementos programáticos que surgen de la etapa actual.

En las ultimas décadas nuestra clase y en general la humanidad toda ha ido tomado conciencia de que los recursos naturales necesarios para una vida plena de la especie humana no solo son limitados sino que algunos están gravemente amenazados por la irracionalidad del sistema capitalista. Las clases dominantes a nivel mundial, conscientes también de ésta realidad han buscado también asegurarse el control de los recursos y han proliferado las multinacionales dedicadas a comercializar y lucrar con la gestión de elementos vitales como el agua por ejemplo. Analistas internacionales han coincidido en que seguramente las guerras del siglo XXI serán todas por el control de los recursos. Esta realidad nos debe llevar a considerar como un elemento central a incorporar a nuestro Programa, el **CONTROL OBRERO Y POPULAR**

DE LOS RECURSOS NATURALES que garantice la soberanía del pueblo trabajador respecto a los elementos vitales para construir una sociedad de desarrollo humano integral.

Frente a la fantasía capitalista del “país productivo con justicia social”, las Organizaciones clasistas del Pueblo Trabajador debemos levantar nuestro propio proyecto de sociedad.

Hemos coincidido en el último año, en que la realización del 2º Congreso del Pueblo y también la cercanía del proceso electoral, pondría la cuestión programática en el orden del día como un elemento de primer orden en las discusiones de todo el Movimiento Popular y nos daría la oportunidad de propagandear en el seno de la clase nuestros proyectos para caminar hacia la sociedad sin explotación ni opresión.

Somos conscientes de que estamos atrasados en la elaboración programático, pero es vital ponernos a trabajar en la elaboración de los distintos componentes de nuestra propuesta. El proyecto que levantan las corrientes conciliadoras de “país productivo con justicia social” es naturalmente muy atractivo para la clase. Es un desafío para nosotros demostrar que el conjunto de las orientaciones que se imponen en el Movimiento Popular no van en esa dirección sino que son una resignada adaptación a lo posible dentro del orden social actual y a su vez ofrecer una propuesta desde el clasismo.

Lo que sigue es apenas una propuesta de ordenamiento temático para empezar a desarrollar la propuesta programática que orientará en el futuro nuestra lucha.

1 - EMPLEO, DERECHOS LABORALES Y SOCIALES Y PROYECTOS PRODUCTIVOS.

- Generalización de la disminución de la jornada de trabajo sin pérdida salarial.
- Eliminación de toda forma de flexibilidad laboral y prohibición de los despidos.
- Empleos adecuados para todos los discapacitados.
- Salarios y jubilaciones igual al costo de las necesidades básicas integrales.
- Eliminación de todo impuesto a los trabajadores y al consumo popular.
- Precios tarifados y subsidiados de toda la canasta básica.
- Plan de obras públicas a todo nivel.
- Puesta en marcha de todas las unidades productivas cerradas, bajo el control y la gestión de cooperativas obreras.
- Seguridad social para todos los trabajadores independientes.

2 - BANCA Y SISTEMA FINANCIERO.

- Banca exclusivamente estatal bajo control obrero, dedicada a financiar la vivienda, la obra pública y los proyectos productivos.

3 - TENENCIA Y GESTIÓN DE LA TIERRA.

- Eliminación de todo emprendimiento del capital multinacional y prohibición de venta de tierras a empresas privadas extranjeras. Eliminación de las SAFIs en el campo.
- Reparto de tierras a todos los trabajadores individuales o asociados que quieran trabajarla. Control obrero-popular de su utilización.
- Créditos con interés mínimo y a largo plazo e insumos subsidiados.

4 - AUTOGESTIÓN OBRERA Y POPULAR DE LAS EMPRESAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

- Mayoría de obreros y usuarios en la dirección de las empresas públicas.
- Prohibición de cortes de servicios.
- Proyectos de mejoras de servicios bajo control de trabajadores y usuarios.

5 - EDUCACIÓN POPULAR PARA EL PUEBLO TRABAJADOR.

- Gratuidad real de todo el proceso educativo hasta el nivel terciario.
- Planes de estudios exclusivamente en manos de docentes, estudiantes y padres.
- Porcentaje del PBI para educación definido por el co-gobierno.

6 - SALUD PARA EL PUEBLO TRABAJADOR.

- Fondo público para todo tipo de intervenciones en el exterior.
- Eliminación de las empresas privadas prestadoras de servicios en la salud.

7 - VIVIENDA DIGNA PARA EL PUEBLO TRABAJADOR.

- Expropiación de toda vivienda desocupada por pura especulación.
- Alquileres tarifados y prohibición de desalojos.
- Planes de vivienda pública tarifada a largo plazo y sin intereses.

8 - DESMANTELAMIENTO DE LOS APARATOS REPRESIVOS.

9 - ASPECTOS CULTURALES.

10 - SOBERANÍA ALIMENTARIA.

11 - SOBERANÍA ENERGÉTICA.

12 - UNIVERSIDAD POPULAR AL SERVICIO DE PUEBLO TRABAJADOR.

13 - CARCELES Y SISTEMA PENITENCIARIO.

14 - ESTATIZACIÓN DE TODO EL TRANSPORTE.

15 - ESTATIZACIÓN DEL JUEGO.

Algunos elementos programáticos de nuestro proyecto de sociedad sin explotación ni opresión.

- SOCIALIZACIÓN DE TODOS LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.

- ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DE TODA LA VIDA DE LA SOCIEDAD POR PARTE DE ORGANISMOS DE LOS TRABAJADORES.

Se resolvió formar una Comisión de análisis, profundización, desarrollo y redacción de Programa y Plataforma. Esta Comisión deberá tener pronto un primer informe de su trabajo el 1º de setiembre. El 2º Congreso pasa a cuarto intermedio sobre el punto Programa hasta que el Plenario resuelva su levantamiento.

Resolución sobre Objetivos y Principios.

(Provisoria, ad referendum del levantamiento del 4º intermedio)

El movimiento obrero para cumplir su cometido histórico de luchar por una Sociedad sin explotación ni opresión de ningún tipo, debe ser un movimiento firmemente anclado en los principios del Clasismo, la Combatividad, la Solidaridad militante, la Integridad, la Independencia política y de clase, el Internacionalismo, la Democracia Obrera y el Pluralismo. Sin el apego a éstos principios, el movimiento obrero termina siendo neutralizado o cooptado por los organismos públicos o privados que responden o son funcionales al enemigo de clase, la burguesía y el conjunto de las clases dominantes.

En la medida en que tenemos hoy como estructura organizada una sola Convención y en ella actúan o deberían poder hacerlo todas las corrientes de opinión y acción, la posibilidad de que la orientación antes descrita sea la que prime; depende, entre otros factores, de la existencia y actuación tanto a la interna de los gremios como a nivel general de una Corriente Clasista e Independiente.

Para nosotros esa corriente es la Tendencia Clasista y Combativa, heredera de las sociedades de resistencia del siglo XIX, del Sindicalismo Revolucionario de principios del siglo XX y de la Tendencia Combativa de los años 60, pero inmersa de lleno en la realidad del siglo XXI.

La Tendencia Clasista Combativa tiene los siguientes objetivos:

- La lucha por una Sociedad sin explotados ni explotadores.
- Trabajar por la construcción de una Organización Internacional de los Trabajadores que se base en la independencia de clase y que luche por la eliminación de la explotación.
- Ofrecerle a los trabajadores y organizaciones encuadradas en el Sindicalismo Institucionalizado, una orientación Clasista, Combativa, Independiente y Solidaria, que posibilite el rompimiento con la política de resignación, colaboración de clases y oficialismo respecto al Gobierno, que impulsan en mayor o menor medida las corrientes hoy hegemónicas a nivel Sindical.
- Promover un nuevo modelo de Organización Sindical que desplace al actual Sindicalismo Institucional, que solo se mueve dentro de los límites del mundo capitalista, para impulsar la organización del 70% de la Clase, que está afuera de las actuales estructuras y que no podrá calzar en un modelo sindical pensado para sobrevivir dentro de los cánones del orden social actual. Éste nuevo Sindicalismo debe recuperar los principios y valores antagónicos con el Sistema que caracterizó el surgimiento de las primeras Organizaciones Sindicales.
- Promover un Frente de Resistencia y Lucha Popular como una coordinación que nucleee a todas las Organizaciones Sociales, que se ubican claramente en la Independencia de Clase, para resistir

por todos los medios la continuidad o la profundización de la dominación y de la explotación, y recuperar el protagonismo de los oprimidos en la construcción de su propio destino.

**Nuestra denominación no es ajena a los objetivos y principios que impulsamos.
Somos Tendencia Clasista y Combativa.**

Somos una **Tendencia**, un conjunto de trabajadores de las distintas ramas de la producción y los servicios, que no hacemos ningún tipo de discriminación por edad, sexo, raza, nacionalidad, lugar de actividad, ni por preferencias políticas y religiosas, filosóficas de orientación sexual o de cualquier otra índole. Nuestro pluralismo se basa en la concepción de que la pertenencia a nuestro espacio de organización de la clase trabajadora en defensa de sus intereses inmediatos y finalistas, pertenece a todos los trabajadores sin distinción, bastando solamente su libre aceptación de principios, programa y metodología.

Somos **Clasistas** porque tenemos la concepción de que la dinámica social se basa en la lucha de clases y nuestros intereses, valores, principios y programas inmediatos y futuros, están en lucha antagónica contra los intereses patronales. Para nosotros no existe conciliación posible entre el capital y el trabajo. Debemos recuperar para los trabajadores la mirada del mundo desde una perspectiva propia de los que vivimos de la venta de nuestra fuerza de trabajo.

Adoptamos la **Combatividad** como método de acción principal para lograr nuestro fines. La lucha ha sido la constante para que la clase trabajadora conquistara sus derechos (agremiación, voto, derecho a la organización política, ley de ocho horas, licencias, aguinaldo, seguro de paro, etc.), que no fueron concesiones filantrópicas o caritativas de las clases dominantes, sino arrancados a las patronales y a los Estados tras sacrificadas luchas.

Ejercemos la **Solidaridad Militante**, sustento de uno de los valores fundamentales de la clase trabajadora, el de sentir como propia cada ofensa conferida a otro trabajador y compartir e impulsar sus luchas tendiendo siempre a la unificación de los conflictos. Para nosotros es el valor opuesto al egoísmo y al interés individual, inculcado por la burguesía para que primen sobre los intereses colectivos. Por eso concebimos la unidad para la lucha como herramienta antagónica primordial del movimiento obrero y como factor fundamental de sus logros.

Queremos **La Unidad** respetuosa de los acuerdos y de la libertad de acción cuando no hay acuerdos. La Unidad sincera, que valore sus avances y sea consciente de sus limitaciones. La Unidad producto del crecimiento en conciencia y organización de los trabajadores y no de acuerdos partidarios o estrategias gubernamentales.

No aceptamos la unidad que pretende imponer el pensamiento único y regimentar la diversidad de opiniones. No queremos la unidad que sacrifica las mejores tradiciones del Movimiento Obrero en nombre de la "unidad madura y responsable". Nunca defenderemos la unidad que pretenda atar los disensos a un centralismo burocrático y a una disciplina impuesta y no auto elegida. Y sobre todo no hacemos de la unidad un fetiche y defendemos que los trabajadores se organicen como y donde ellos quieran.

En ese sentido consideramos válidas tanto las estrategias que se plantean la lucha por un cambio de dirección dentro de las estructuras existentes, como aquellas que plantean que las actuales estructuras están perimidas y se necesitan nuevas Organizaciones o las que planteen la plena autonomía de cada Organización Sindical respecto a Central o Convención alguna.

Debemos recuperar la integridad de clase, esa serie de **valores éticos** que son patrimonio de la clase trabajadora, el espíritu de sacrificio, el anteponer los intereses colectivos a los personales, la honestidad, la crítica y autocrítica para corregir errores o desviaciones. La clase trabajadora es la mayoría de la Sociedad y en la medida que recupere su conciencia de clase para sí y aúne sus fuerzas de forma independiente de la ideología, programa y metodología burguesa será segura creadora de una Sociedad más justa.

Defendemos la **Independencia de Clase** de los trabajadores y la **Independencia Política** de sus organizaciones. Esto significa que la orientación política de las patronales, el Estado y los Gobiernos (patrones "progresistas", partidos "revolucionarios", estados "obreros" o gobiernos "populares") no es razón suficiente para moderar el enfrentamiento y el antagonismo entre el capital y el trabajo. Esto no significa la marginación de la militancia partidaria de los trabajadores ni el rechazo a que los trabajadores se organicen en partidos de clase, pero estamos en contra de convertir a las organizaciones sociales y sindicales en polea de trasmisión de proyectos partidarios, sean éstos de oposición o de gobierno.

Nuestro **Internacionalismo** es el reconocimiento de que a los trabajadores, en el mundo, no nos deben separar las fronteras político-administrativas de los Estados Capitalistas. A todos nos iguala el hecho de vender nuestra fuerza de trabajo en cualquier lugar del mundo. Más allá de la división internacional del trabajo, tenemos los mismos intereses en lucha, las mismas demandas y un mismo destino: la supresión de la explotación capitalista. Los trabajadores somos iguales sin discriminación alguna y nuestras diferencias las provoca un sistema económico y social que se basa en la desigualdad y en la explotación.

Para nosotros **la democracia obrera** estriba en que la elaboración de la línea programa, metodología y decisiones dentro de las organizaciones obreras son fruto del colectivo y no de un puñado de dirigentes por mas brillantes y honestos que sean. Esto lleva en su seno en forma implícita y explícita el reconocimiento de la divergencia, el desarrollo combinado y desigual del conocimiento y experiencia de los trabajadores. Concebimos la representación como un instante como un momento y no como una constante. Adoptamos la rotatividad en las responsabilidades como principio y método indispensable para la construcción del saber colectivo y el traslado de experiencia.

Nuestra concepción de Democracia Obrera implica también la plena autonomía organizativa de las Organizaciones Obreras respecto al estado. No aceptamos ninguna injerencia del poder político respecto a como nos organizamos los trabajadores y ninguna ley o decreto que regule nuestro funcionamiento, salvo aquellas que reconozcan nuestro pleno derecho a funcionar de acuerdo a las reglas que nos demos en nuestros Sindicatos, Federaciones o Centrales y proclamamos nuestra voluntad de resolver nuestros problemas, dificultades, controversias o litigios entre trabajadores, sin recurrir jamás a los organismos estatales o cualquier otro ámbito donde intervenga el enemigo de clase.